

**TRIBUNAL ELECTORAL
REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTO:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro por parte de este Tribunal Electoral Regional, sobre la elección de concejales, realizada el día veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil veinticuatro, en la comuna de Futrono, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones de diecinueve de agosto de dos mil veintidós,

SE PROCLAMAN:

Concejales electos de esta comuna a don (a):

SERGIO SOLIS DUARTE

CAMILO CESPEDES GUTIERREZ

REBECA ASENJO JARAMILLO

EVELYN AMANDA MANQUI NOVA

ROSA DEL CARMEN CASANOVA CARRASCO

PAOLA SOTO MONSALVE

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de elecciones de 19 de agosto de 2022. Regístrese.

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Los Ríos, integrado por su Presidenta Titular Ministra Marcia del Carmen Undurraga Jensen y los Abogados Miembros Sres. Darío Ildemaro Carretta Navea y Cinthia Angélica Segovia Molina. Autoriza el señor Secretario Relator don Marcel Andrés Gallegos Provoste. Causa Rol N° 56-2024



Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy.
Valdivia, 29 de noviembre de 2024.



82349AD4-10E1-4990-9782-266202C9A35E

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldeロスrios.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.